

Santiago, 11 de marzo de 2004

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió, por unanimidad, mantener la tasa de interés de política monetaria en 1,75% anual.

La inflación del IPC ha seguido el curso previsto en los últimos dos meses, pero las cifras de inflación subyacente (IPCX e IPCX1, que excluyen algunos bienes cuyos precios son más volátiles) han sido algo menores que las esperadas. A ello se contraponen un precio del petróleo un poco más elevado y una leve depreciación del peso. En este cuadro, se mantiene la perspectiva de un aumento gradual de la inflación anual hasta 3% en el horizonte habitual de política de 24 meses, lo que incluye un incremento de los registros de la inflación mensual hasta niveles coherentes con el rango meta en los próximos meses.

Desde la última reunión, los términos de intercambio han seguido aumentando, especialmente gracias al inesperado y sustancial avance del precio del cobre, mientras las condiciones financieras globales se mantienen abiertamente expansivas. Sin embargo, los datos acerca de la marcha de la actividad interna en el primer trimestre apuntan a un menor dinamismo que el previsto. La evolución de los sectores minería e industria y la aún pausada expansión de la inversión explican este resultado. En su conjunto, estos antecedentes son insuficientes para modificar las proyecciones de crecimiento para el año contenidas en el último *Informe de Política Monetaria*.

El Banco Central reitera que continuará usando sus políticas con flexibilidad, de manera de confrontar las desviaciones que se proyecten, en cualquier dirección, respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.